		TÉCNICAS /TÉRMINOS DE REFERENCIA
1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CNICO EN FARMACIA SERVICIO DE TRANSFERENCIAS DE MATERIAL MEDICO Y MEDICINAS A FARMACIAS
2	FINALIDAD PÚBLICA	Brindar servicio de apoyo técnico, de manera oportuna en el Departamento de Farmacia.
3	ANTECEDENTES	El Departamento de Farmacia del Hospital Regional Docente de Trujillo actualmente tiene a cargo productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, así como productos de laboratorio para la atención a los diversos servicios hospitalarios, los cuales necesitan ser atendidos por personal calificado en el puesto de Técnico en Farmacia.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	Contratar personal técnico para realizar actividades en el Departamento de Farmacia (ALMACÉN DE MEDICAMENTOS) que cumplan las normas y procedimientos para la distribución de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, así como productos de laboratorio para la atención a las diferentes áreas de farmacia del Hospital Regional Docente de Trujillo.  Otras actividades que determine la Jefatura del Departamento de Farmacia
5	CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO	
5.1	Descripción y cantidad del servicio.  Cantidad: 01 TECNICO DE FARMACIA.	
5.2	PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:	
	<ul> <li>a) Formación Académica:         Título de Técnico de Farmacia. Acreditar con copia simple de título.     </li> <li>Experiencia General: (01) dos años como mínimo en establecimiento farmacéutico en sector público y/o privado.</li> </ul>	
	Almacén Especial  • Para acredit	ecifica: (01) un año como mínimo en el sector público preferentemente en izado de Medicamentos.  Sur ambas experiencias, deberá ser con contratos, constancias, recibo por facturas u otros documentos.
	<ul> <li>b) Otros Requisitos:</li> <li>Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS, EsSalud</li> <li>Declaración Jurada de No Ser Persona de Riesgo.</li> </ul>	
	ALCANCES DEL SERVICO:	
	<ol> <li>Velar por el estricto cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento.</li> <li>Preparar los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, así como productos de laboratorio para su distribución a las distintas unidades hospitalarias bajo la supervisión del Químico Farmacéutico.</li> </ol>	
	<ol> <li>Control de inventarios diarios, semanales y mensuales de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, así como productos de laboratorio.</li> <li>Mantener ordenado el AEM según el sistema FIFO y FEFO para el proceso de colocación en los anaqueles de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, así como productos de laboratorio.</li> </ol>	
	<ul><li>5. Elaborar los informes relacionados con las actividades realizadas.</li><li>6. Otras funciones específicas que asigne jefe inmediato.</li></ul>	

#### CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en estricta reserva la información que se le brinda para poder ejecutar el servicio a contratar.

## 5.3 PRESTACION DEL SERVICIO:

<u>Inicio:</u> A partir del día siguiente de la notificación del otorgamiento de la buena pro, vía correo electrónico; Así mismo para los siguientes entregables será a partir del día siguiente de la conformidad de servicio por parte del área usuaria.

#### ENTREGABLES:

Primer entregable: Informe técnico sustentado a las funciones consignadas en los numerales del ítem 5.2 Alcances del servicio, consignado en el presente documento.

Segundo entregable: Informe técnico sustentado a las funciones consignadas en los numerales del ítem 5.2 Alcances del servicio, consignado en el presente documento.

Tercer entregable: Informe técnico sustentado a las funciones consignadas en los numerales del ítem 5.2 Alcances del servicio, consignado en el presente documento.

Cuarto entregable: Informe técnico sustentado a las funciones consignadas en los numerales del ítem 5.2 *Alcances del servicio*, consignado en el presente documento.

#### **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

Informe final del servicio realizado, validado por el jefe del Departamento de Farmacia. Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría.

# CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:

El Departamento de Farmacia emitirá el informe de conformidad con firma y visto bueno del jefe, siendo remitido al área de Logística para el respectivo proceso de pago.

### 5.4 MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:

- Presentar formato de la oferta del servicio.
- Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)

#### 5.5 PLAZO DEL CONTRATO.

 a) Contrato por CIENTO VEINTE (120) días como máximo, en función a los entregables.

Entregable 01-----máximo 30 días

Entregable 02----máximo 60 días

Entregable 03----máximo 90 días

Entregable 04-----máximo 120 días

REGION LA LIBERTAD
Cerencia Regional de Salud

Mg. Huydev Villafana Medina

Mg. Huydev Villafana Medina

Jefe Opto, de Farmacia
Huspital Regional Ducente de Trujillo